P. el padre provincial

Illmo. y Rmo. Sr.



— Muchos años á que he dedicado. a la forma y disposicion q.
pone en el Colegio de la Compª. de Jhs. desta villa. escuela
p.ª enseñar a los muchachos. a leer escrivir y contar. y la do-
trina Christiana y otros buenos documentos. aser posible
con dos maestros. y por tenernos con [illegible] por lo mucho que [illegible]
esta me [illegible] y por lo que ganarian mis hijos en la buena
educacion. y aunque en algunas ocasiones. [illegible] la
platica proponiendo mi deseo a los Padres provinciales
hablando a los [illegible] Rectores. no [illegible] adelantado
[illegible] los empeños y embaraços. que he tenido. [illegible]
[illegible] mis vecinos [illegible] mayores deseos. y [illegible] V. S. Rma.
buenos animos. p.ª disponer los efectos. y estando V. S. Rma.
en el govierno [illegible] Religion en esta provª. de Castilla
y aviendo a la nacion bascongada. y [illegible] particular a esta
Republica tantas onras y favores. a imitacion de sus ante-
[illegible]. los Exmos. señores condes de [illegible]
[illegible]. en manifestar tales
[illegible] he acordado. dar calor a mi deseo. y no perder tal ocasion
[illegible] Rma. con toda reverencia. y [illegible]
a V. S. Rma. [illegible]
[illegible] a V. S. Rma. [illegible] p.ª tratar y [illegible]
dando horden a quien fuere servido p.ª [illegible]
[illegible] que deseamos [illegible]
[illegible]
[illegible] V. S. Rma. [illegible]
[illegible] la benida [illegible]
[illegible] que de todo. [illegible]
[illegible] V. S. Rma. [illegible]
[illegible]. a que acudire siempre como devo. [illegible]
[illegible] 11 de
[illegible] a V. S. Rma. [illegible]
[illegible] 1653.

[illegible] Pimentel. Provincial de la Compª. de

Al Illmo. y Rmo. Padre [illegible] Pimentel
Jhs. en la provª. de Castilla =
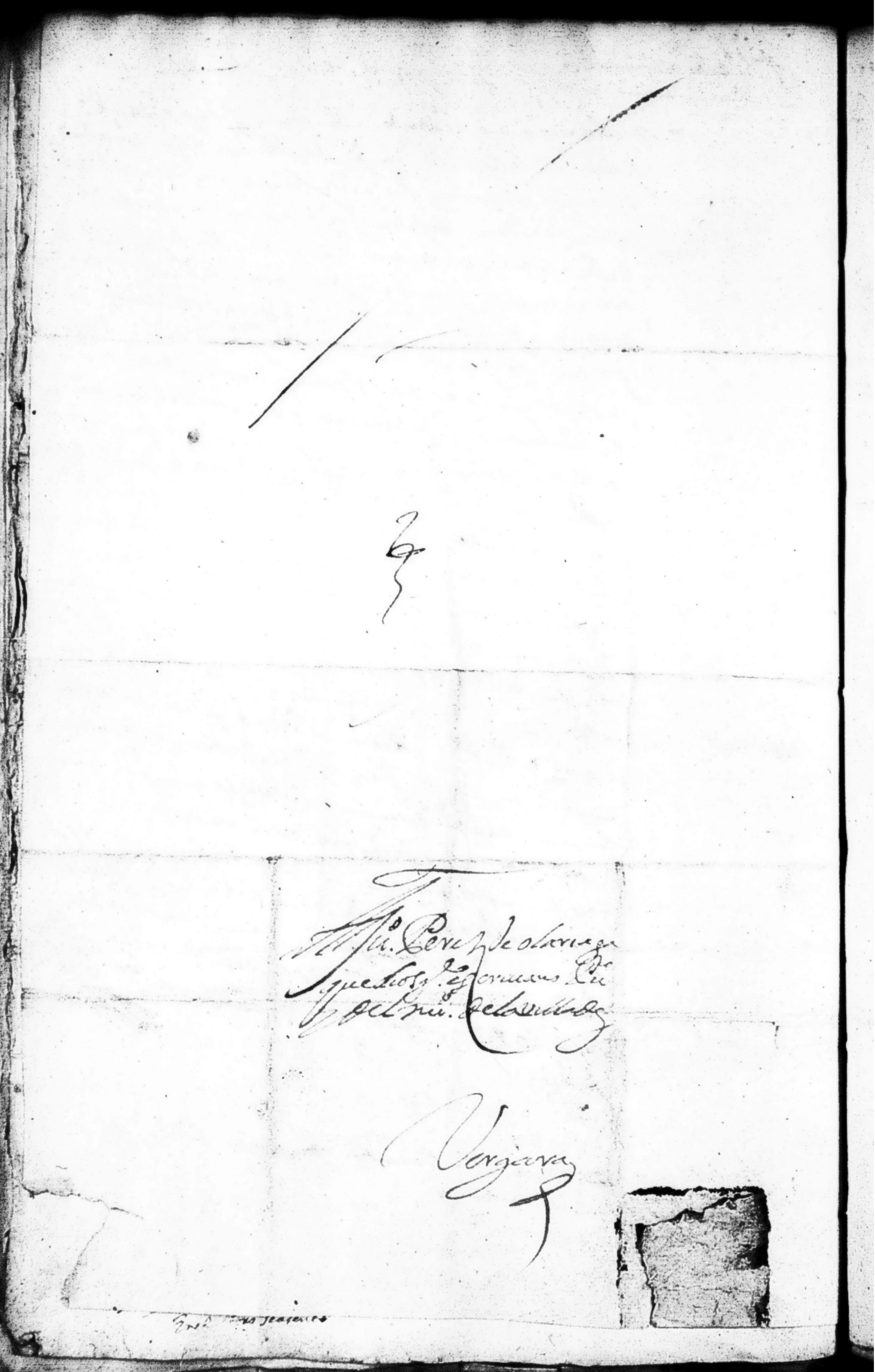
[illegible]